

**Ilustre Municipalidad de Lota**  
Alcaldía

JFPB/JAUS.-

**ORD.: N° 693.-**

ANT.: a) Oficio N° 47 de 07.042017, de  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional.-  
b) Artículo 3° ley N° 20.922.-

**MAT. :** Remite información.-

**LOTA,** 16 de Mayo de 2017.-

**DE: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**

**A: SR. NICOLAS FARRAN FIGUEROA**  
**SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)**

De conformidad con art. 3° de la Ley N° 20922 de 25.05.2016, se remite la información allí señalada en formatos dispuesto por la Subsecretaría, correspondiente al año 2016:

- Modificaciones efectuadas a la planta de personal.
- Dotación incluyendo personal de planta y a contrata, honorarios a suma alzada pagados a personas naturales, honorarios asimilados a grado, jornales, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos, personal a trato y/o temporal y alumnos en práctica.
- Identificación de las fuentes de financiamiento de programas que posibilitan la contratación de personas sobre la base de honorarios.
- Antigüedad del personal, tanto en la respectiva municipalidad como en otros Órganos de la Administración del Estado.
- Conceptos remuneratorios variables según particularidad de cada funcionario y,
- El gasto total en las diversas formas de contratación.

Queda pendiente el envío del escalafón de mérito con vigencia año 2017, por encontrarse en proceso de elaboración, de acuerdo a las etapas señaladas en Reglamento de Calificaciones.

Respecto a las Política de recursos humanos, esta alcaldía licitará el servicio de construcción de estas, para que dentro de los próximos meses este municipio cuente con estas políticas.

Es cuanto puedo informar a la subsecretaría.-



**MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA**  
**ALCALDE**

**Distribución:**

1. Sr. Subsecretaria Regional y Administrativo.-
2. Sr. Administrador Municipal.
3. Sra. Directora de Control.-
4. C.c. Jefe de Administración y Finanzas.-
5. C.c. Jefe de Personal.-
6. Archivo.-

**RESUMEN DEL GASTO TOTAL QUE IMPLICA EL PAGO DE REMUNERACIONES  
DEL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL MUNICIPIO DE LOTA**

Componentes	Monto en pesos	
	Incluido Alcalde	Excluido Alcalde
Personal de planta	1.764.920.747	1.703.568.120

Componentes	Monto en pesos
Personal a Contrata	454.026.190
Honorarios Asimilados a Grado	12.949.758
Honorarios a Suma Alzada	74.985.563
Jornales	-
Personal Código del Trabajo	27.481.377
Personal en calidad de SUPLENTE	11.149.528
Personal en calidad de REEMPLAZO	
Personal a TRATO y/o TEMPORAL	
Alumnos en Práctica	2.365.600

El (la) suscrito (a), quien se desempeña como Director (a) de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lota.

Certifica la información aquí detallada.

  
**ROSA VALENZUELA LOPEZ**  
 DIRECTORA DE CONTROL

  
**JUAN FDO. PARRA BASTIAS**  
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

16 MAY 2017